



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

INFORMÁTICA

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Soria, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2012 adoptó el siguiente acuerdo:

CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En el *Boletín Oficial de la Provincia* de 17 de febrero de 2012 se publicó el acuerdo del Pleno de esta Diputación Provincial de creación de nuevos ficheros y la supresión de los existentes. La Agencia Española de Protección de Datos, mediante escrito de fecha 4 de julio de 2012 requiere a esta Diputación Provincial para que se proceda a la corrección de la publicación de dicho Acuerdo completando la información correspondiente a cada uno de los ficheros.

Por tal motivo, se procede a la publicación completa del acuerdo plenario del 9 de febrero de 2012 quedando en los siguientes términos:

El apartado 1 del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de Disposición General publicada en el BOE o Diario Oficial correspondiente y en su apartado 2 establece que ésta deberá indicar:

- La finalidad del fichero y los usos previstos para la misma.
- Las personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resultan obligados a suministrarlos.
- El procedimiento de recogida de datos
- La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.
- Las cesiones de datos de carácter personal y en su caso las transferencias de datos que se prevean a otros países.
- Los Órganos de la Administración responsables del fichero.
- Los Servicios o Unidades ante los que se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- Las medidas de seguridad con indicación del nivel bajo, medio o alto exigible.

Por otra parte, se indica que en las disposiciones que se dicten para la supresión de los ficheros, se establecerá el destino de los mismos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción.

Por otra parte, el artículo 39.2 de la misma Disposición establece que será objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos los ficheros de los que sean titulares las Administraciones Públicas.

BOPSO-132-19112012



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 132

Lunes, 19 de Noviembre de 2012

En cumplimiento de las obligaciones que la citada normativa impone a las Administraciones Públicas por medio del presente Pleno, por unanimidad:

ACUERDA:

Primero.-Supresión de los ficheros:

<i>Nombre del Fichero</i>	<i>Departamento</i>	<i>Nº Inscripción</i>	<i>Migración</i>
Residentes	Servicios Sociales	1943610260	Nuevo fichero Residentes
Interesados	Intervención	1943610257	Terceros
Recibos	Intervención, Tesorería y Secretaría	1943610261	Contribuyentes
Contribuyentes	Recaudación	1943610256	Contribuyentes
Nóminas	Tesorería	1943610258	Trabajadores
Relacionados con otros	Todos los Departamentos y Patronatos	1943610259	Relaciones con otros

Los ficheros a suprimir serán migrados a los nuevos ficheros respectivamente conforme a lo dispuesto en el artículo 20.3 de la LOPD.

Segundo.- Creación de ficheros:

Se crean en esta Diputación los ficheros de datos de carácter personal señalados en el Anexo I.

Tercero.- Medidas de seguridad:

Los ficheros automatizados que por el presente acuerdo se crean, cumplen las medidas de seguridad establecidas en el RD 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

Cuarto.- Publicación y entrada en vigor:

La presente resolución será publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ANEXO I

IDENTIFICACION	FINALIDAD Y USO	COLECTIVO	PROCEDENCIA	SISTEMA DE TRATAMIENTO	COMUNICACIONES	EJERCICIO DE LOS DERECHOS	NIVEL DE SEGURIDAD
ATM URBANISMO	GESTIONAR LOS INFORMES URBANISTICOS A PETICION DE LOS INTERESADOS	CIUDADANOS Y SOLICITANTES (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O ATM	BÁSICO
AGRICULTURA	SUBVENCIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS Y AYUNTAMIENTOS	SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O AGRICULTURA	BÁSICO
BOMBEROS	CONTROL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	SOLICITANTES (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MANUAL	ENTIDADES ASEGURADORAS	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O URBANISMO	BÁSICO
CARRETERAS	GESTIÓN DE OBRAS Y PERMISOS PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN LAS CARRETERAS PROVINCIALES	CIUDADANOS, PROPIETARIOS (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO Y OTRAS ADMINISTRACIONES	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O VIAS PROVINCIALES	MEDIO
CONTRATACIÓN	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	INTERESADOS Y EMPRESAS (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	ADJUDICATARIOS Y PARTICIPANTES	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O SECRETARÍA	MEDIO
CONTRATISTAS	LICITACIÓN DE CONTRATOS	CONTRATISTAS (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O SECRETARÍA	MEDIO

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 19 de Noviembre de 2012

Núm. 132



IDENTIFICACION	FINALIDAD Y USO	COLECTIVO	PROCEDECIA	SISTEMA DE TRATAMIENTO	COMUNICACIONES	EJERCICIO DE LOS DERECHOS	NIVEL DE SEGURIDAD
CONTRIBUYENTES	GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS LOCALES Y PROVINCIALES	CONTRIBUYENTES Y SUJETOS OBLIGADOS (FORMULARIO Y DATOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MIXTO	BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y CAJAS RURALES	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O TESORERÍA	MEDIO
CONVENIOS	MANTENER EL REGISTRO DE LOS CONVENIOS	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON LAS QUE SE FIRMAN CONVENIOS	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	MEDIO
CULTURA	RELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA CON LOS INTERESADOS	CIUDADANOS, PERSONAS DE CONTACTO Y SOLICITANTES (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O CULTURA	MEDIO
DEPORTES	GESTIÓN DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	CIUDADANOS, ASOCIADOS O MIEMBROS DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y ESTUDIANTES (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL Y ENTIDADES PRIVADAS	MIXTO	OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y ENTIDADES ASEGURADORAS	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O DEPORTES	MEDIO
DIPUTADOS Y ALCALDES	INFORMACIÓN PARA COMUNICARSE CON LAS PERSONAS CON RESPONSABILIDAD POLÍTICA EN LA PROVINCIA	ALCALDES Y DIPUTADOS	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA)	BÁSICO
DOMICILIADOS	COBRO DE RECIBOS DOMICILIADOS, GESTIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA PÚBLICA	CONTRIBUYENTES Y SUJETOS OBLIGADOS (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MIXTO	BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y CAJAS RURALES	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O TESORERÍA	MEDIO
EMBARGO DE CUENTAS	FICHEROS PARA GESTIONAR LOS EMBARGOS DE CUENTAS	CONTRIBUYENTES Y SUJETOS OBLIGADOS, ENTIDADES BANCARIAS	ENTIDADES PRIVADAS	AUTOMÁTICO	BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y CAJAS RURALES	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O TESORERÍA	BÁSICO
EMBARGO DE SALARIOS	GESTIÓN DE EMBARGO DE SALARIOS CORRESPONDIENTES A RECAUDACIÓN	CONTRIBUYENTES Y SUJETOS OBLIGADOS	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MIXTO	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O TESORERÍA	BÁSICO
EMPRESAS	REGISTRO DE SOLICITANTES, BENEFICIARIOS Y NO BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES PARA MEJORA TECNOLÓGICA	SOLICITANTES (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	HACIENDA PÚBLICA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	MEDIO
FORMACIÓN	GESTIÓN DE ALUMNOS	EMPLEADOS (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O ATM	BÁSICO
JUZGADOS	INFORMAR AL JUZGADO SOBRE BIENES Y DERECHOS DE TERCEROS	CONTRIBUYENTES Y SUJETOS OBLIGADOS	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MIXTO	ORGANISMOS JUDICIALES	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O INTERVENCIÓN	MEDIO
PATRIMONIO	INVENTARIO DE BIENES, RESPONSABILIDAD Y SANCIONES	TODAS LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA DIPUTACIÓN	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, OTRAS PERSONAS FÍSICAS, FUENTES ACCESIBLES AL PÚBLICO, REGISTROS PÚBLICOS Y OTRAS ADMINISTRACIONES	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O SECRETARÍA	MEDIO
PROGRAMAS MAP	GESTIÓN DE ALUMNOS, SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	ESTUDIANTES (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	MEDIO
PROGRAMA MT	GESTIÓN DE ALUMNOS DE TALLERES DE EMPLEO	ESTUDIANTES (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	MEDIO

BOPSO-132-19112012



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 132

Lunes, 19 de Noviembre de 2012

IDENTIFICACION	FINALIDAD Y USO	COLECTIVO	PROCEDECIA	SISTEMA DE TRATAMIENTO	COMUNICACIONES	EJERCICIO DE LOS DERECHOS	NIVEL DE SEGURIDAD
PROYECTOS	GESTIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS Y SERVICIO MEDIO AMBIENTE	CUALQUIER COLECTIVO (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE	MEDIO
RELACIONES CON OTROS	GESTIÓN DE DATOS DE PERSONAS DE CONTACTO DE CADA DEPARTAMENTO	PERSONAS DE CONTACTO (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	AUTOMÁTICO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE	BÁSICO
RESIDENTES	GESTIÓN RESIDENCIAS DE ANCIANOS	SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MIXTO	LOS FAMILIARES Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O SERVICIOS SOCIALES	ALTO
SECRETARIOS	GESTIÓN DE BASE DE DATOS DE LOS SECRETARIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA	CARGOS PÚBLICOS	REGISTROS PÚBLICOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MIXTO	ADMINISTRACIONES EN GENERAL Y EMPRESAS	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O ATM	BÁSICO
SERVICIOS SOCIALES	SOLICITUD, VALORACIÓN Y CONCESIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES GESTIONADAS POR DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y OTRAS ENTIDADES Y EXPLOTACIÓN DE DATOS, CENTRO ASESOR DE LA MUJER, PROGRAMAS VARIOS, SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, AYUDAS PLAN PROVINCIAL DROGAS, RENTA GARANTIZADA, SOLICITUD DE DEPENDENCIA, REPARTO DE ALIMENTOS, SUBVENCIONES Y OTROS PROGRAMAS	SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MIXTO	OTRAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO Y EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LOS SERVICIOS	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O SERVICIOS SOCIALES	ALTO
SUBVENCIONES	REGISTRO DE SOLICITANTES, BENEFICIARIOS Y NO BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES	SOLICITANTES (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	MEDIO
TALLERES	GESTIÓN DE ALUMNOS Y SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE EMPLEO	ESTUDIANTES Y DEMANDANTES DE EMPLEO (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	NO HAY	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	MEDIO
TASAS	COBRO DE TASAS DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS	CONTRIBUYENTES Y SUJETOS OBLIGADOS (FORMULARIO)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MIXTO	BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y CAJAS RURALES	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O TESORERÍA	BÁSICO
TERCEROS	GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE	EMPLEADOS Y PROVEEDORES (FORMULARIOS)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	HACIENDA PÚBLICA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y CAJAS RURALES	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O INTERVENCIÓN O TESORERÍA	MEDIO
TRABAJADORES	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	EMPLEADOS	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, HACIENDA PÚBLICA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ORGANISMOS JUDICIALES, BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y CAJAS RURALES	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA)	ALTO
TRANSFERENCIAS	GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA	PROVEEDORES (FACTURAS)	EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL	MIXTO	BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y OTRAS CAJAS RURALES	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA (PRESIDENCIA) O TESORERÍA	BÁSICO

El Órgano Responsable de todos los ficheros es la Diputación de Soria. No hay Transferencias Internacionales en ninguno de los ficheros.

Soria, 8 de noviembre de 2012.—El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

2527